

ACTUALIDAD FITOSANITARIA

Boletín N°19

Noviembre-Diciembre, 2004.



EMERGENCIA NACIONAL FITOSANITARIA POR ACARO DEL VANEEO DEL ARROZ

El Gobierno de la República decretó ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL debido a la presencia del Acaro del Vaneeo del Arroz (*Steneotarsonemus spinki* Smiley), el cual ha empezado a disminuir las cosechas de ese grano sobre todo en plantaciones ubicadas en la Provincia de Guanacaste.

Según el Decreto No.32052-MAG, publicado en La Gaceta No. 205 del 20 de octubre del año en curso, "la lucha contra dicha plaga es de combate particular y obligatorio y todas las medidas que dicte el Poder Ejecutivo a través del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), son de cumplimiento obligatorio". Esta declaración impone a los propietarios y ocupantes de predios, la obligación



de poner en práctica con recursos propios, las medidas técnicas necesarias para combatir la plaga y prevenir su diseminación; tales como destruir los rastrojos, desechos y residuos de las cosechas y del cultivo.

El Ácaro del Vaneeo del Arroz era considerado plaga exótica pues no había sido detectado en las plantaciones arroceras de nuestro país; no obstante, su presencia fue confirmada en territorio nacional a principios de este año.

(Más información sobre esta plaga, en las páginas siguientes)



INDICE

Pág. 2 y 3

**Ácaro del Vaneeo del Arroz:
Medidas para su manejo**

Pág. 4

**Sector Agropecuario se prepara
para enfrentar al "Niño"**

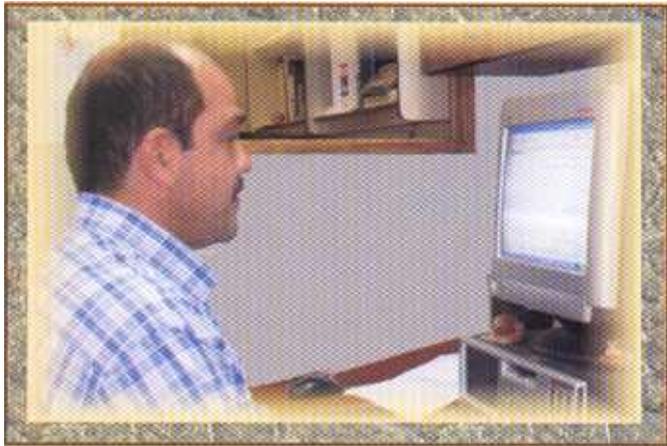
CONSEJO EDITOR

Ing. Ma. Mayela Padilla Monge
(COORDINADORA)
Ing. Roberto Aguilar Vargas
Ing. Nury Bonilla Solano
Ing. Luis Echeverría Casasola
Dra. Floriberth Mora Umaña Ph. D.

ACTUALIDAD FITOSANITARIA

Centro de Información y Notificación. Servicio Fitosanitario del Estado. M.A.G.
Barreal de Heredia, 2 Km. oeste Jardines del Recuerdo. Tel. 260-8300 centroinfo@protecnet.go.cr

ÁCARO DEL Vaneo del ARROZ: MEDIDAS PARA SU MANEJO



Ing. Carlos Sanabria, Servicio Fitosanitario del Estado.

Introducción

El Ácaro del Vaneo del Arroz (*Steneotarsonemus spinki* Smiley) es una de las plagas más importantes de este cultivo, en los países Asiáticos, del Caribe y Centro América.

Se encontró en Costa Rica en el mes de abril de 2004 en una finca de Bagaces, Guanacaste. Actualmente se está diseminado en la totalidad de las áreas arroceras del país. Según la Corporación Arroceras Nacional, las pérdidas reportadas para la primera siembra de 2004, son de un 25% de la cosecha.

Este problema es un complejo donde intervienen dos organismos: el ácaro que es el potenciador del síndrome y otros patógenos que pueden ser: el hongo *Sarocladium oryzae*, algunas bacterias y otros; cada uno por sí sólo ocasiona un daño irreversible a la planta.

Esta plaga es de difícil control es necesario que todos los productores se comprometan a realizar una serie de medidas fitosanitarias, desde el que siembra para subsistencia hasta el que produce grandes extensiones, porque la única solución es la implementación de un manejo integrado de la plaga.

Medidas Fitosanitarias para el manejo adecuado del Ácaro del Vaneo del Arroz

Debido a que, según los diagnósticos realizados por el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), *Steneotarsonemus spinki* se encuentra establecido en todas las regiones del país donde se produce arroz, la única solución es convivir con la plaga; para tal efecto es necesario implementar medidas fitosanitarias que mantengan bajas las poblaciones del ácaro y que los ataques de éste inicien cuando le provoque menos daño a la planta.

Las siguientes son las medidas fitosanitarias que, en acuerdo con productores, técnicos, industriales y el Estado, deben realizar todos los agricultores para lograr rendimientos económicamente rentables:

- 1.** Definir épocas de siembra: para que no exista una reproducción constante del ácaro durante todo el año; es preciso cortar su ciclo de vida y bajar las poblaciones. Definiendo los periodos por región, se garantiza que los productores siembren y cosechen en determinado tiempo, de esta manera, en cada región habrá momentos en los que no haya grano, lográndose una disminución de las poblaciones de los ácaros.
- 2.** Eliminar hospedantes: *Oryza sativa* (arroz voluntario, arroz rojo y socas), *Oriza latifolia* (arroz pato) ya que son fuente de inóculo del ácaro del vaneo.
- 3.** Limpiar canales, desagües, rondas y caminos de acceso de plantas hospedantes del ácaro, por lo menos 30 días antes de la siembra y 30 días posteriores a la misma. En aquellas áreas destinadas tradicionalmente a la rotación de otros cultivos con arroz, se tendrá en cuenta que dentro del nuevo cultivo no exista la presencia de arroz vivo de ningún tipo. Tan pronto como se coseche el arroz, se precederá a la preparación del suelo para el nuevo cultivo.

4. En cada una de las zonas productoras de arroz, mantener un período de por lo menos un mes sin ningún hospedante del ácaro.

5. Sembrar variedades tolerantes al ácaro. En Costa Rica se han observado tres variedades promisorias: CR 4477, CFX 18 y Fedearroz 50.

6. Lavar a presión la maquinaria agrícola para eliminar los residuos de cosecha y posibles ácaros presentes.

7. Sólo se deben aplicar los plaguicidas con un control de más del 95%, como Triasofos y Profenofos y utilizar la dosis que se recomiende. Esto porque *S. pinki* tiene un ciclo de vida muy corto, si el control no es eficiente, rápidamente las poblaciones de la plaga se incrementan y se deben realizar más aplicaciones.

8. En caso de utilizar agroquímicos, las aplicaciones deben realizarse a inicios de primordio, en donde se concentran las mayores poblaciones del ácaro y se inicia el daño en la planta pues esta área es rica en nutrientes ya que se está formando la futura espiga.

9. Desinfectar las semillas con fungicida para bajar niveles de patógenos, así se disminuye la incidencia de hongos en el cultivo, y se evita que sean acarreados por los ácaros.

10. Usar semilla certificada que asegure las condiciones óptimas del cultivo.

Medidas agronómicas

Aparte de las medidas fitosanitarias, se debe implementar una serie de medidas agronómicas que son complementarias e indispensables para el buen manejo del Ácaro del Vaneo del Arroz.

1. Tomar en cuenta para la siembra, la dirección del viento predominante: iniciarla en las áreas por donde sale el viento y terminarla en aquellas por donde entra. De esta manera se evita que el ácaro sea transportado a otras áreas.

2. Entrenar una persona (plaguero) en el conocimiento del ácaro y otras plagas que ataquen al arroz, en muestreo y fenología del arroz, que dé



Los caminos de acceso a plantaciones de arroz que no se encuentren limpios de plantas hospederas del ácaro, contribuyen a su diseminación.

alerta temprana de la presencia de *S. pinki* y dar seguimiento a la evolución de la plaga. Todo productor o plaguero debe contar con una lupa de por lo menos 10X.

3. Muestrear el cultivo desde los 15 días de la siembra, principalmente por donde entra el viento, a orillas de calles, desagües, cerca de rastrojos, áreas amarillas, porque esas son las partes en las que el ácaro inicia los ataques.

4. Eliminar rastrojos por medio de fangueo, quema química, labranza mínima u otros, para destruir fuentes de inóculo.

5. Utilizar plaguicidas únicamente cuando sea necesario, para permitir la presencia de los enemigos naturales que se encuentran en abundancia en los cultivos como por ejemplo, ácaros depredadores y el acaropatógeno *Hyrsutela nodulosa*.

6. Evitar los efectos de colindancia entre arrozales nuevos y viejos infestados por el ácaro.

7. Disminuir la densidad de siembra dependiendo de la variedad, de acuerdo con su capacidad de macollamiento.

8. La fertilización nitrogenada debe fraccionarse y disminuir la cantidad a aplicar, ya que este elemento produce plantas más suculentas que son muy atacadas por los ácaros.

Sólo aplicando esta serie de medidas agronómicas y fitosanitarias, el sector arrocero costarricense puede superar la difícil situación y evitar que se llegue a una crisis en la producción nacional.



SECTOR AGROPECUARIO SE PREPARA PARA ENFRENTAR AL "NIÑO"



Ing. Luis Echeverría Monturiol, Oficial Mayor del MAG e Ing. Luis Echeverría Casasola, Subdirector del SFE, inauguran una actividad divulgativa.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), el Instituto Meteorológico Nacional (IMN), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y otras instituciones relacionadas con el sector agropecuario, están desarrollando una estrategia de información y comunicación así como el establecimiento de equipos de trabajo en las diferentes regiones del país, con el fin de enfrentar adecuadamente la llegada del Fenómeno ENOS, más conocido como "El Niño".

En el mes de setiembre del año en curso, la Administración Nacional del Océano y la Atmósfera (NOAA), declaró la presencia de condiciones oceánicas en las fases iniciales, características de un nuevo Fenómeno "El Niño", el cual consiste en un calentamiento por encima de los valores promedio, que sufren las aguas del Océano Pacífico; complementado por un cambio en los valores de la presión atmosférica. La variabilidad oceánica está acoplada a la atmosférica, de manera que los cambios observados en las aguas oceánicas, se reflejan en la atmósfera y viceversa. Por esa razón, la atmósfera modifica su comportamiento en varias partes del mundo, transformando entre otras cosas, la distribución de las lluvias.

En esta ocasión, se espera un Niño débil y corto, que alcanzaría su madurez entre noviembre del 2004 y enero del 2005 y podría finalizar entre abril y junio de éste último.

Según la Comisión Nacional de Emergencias, las manifestaciones de este evento en Costa Rica incluyen:

- Una estación lluviosa irregular. La cantidad de lluvias sobre la Vertiente del Pacífico y el Valle Central es menor a lo que normalmente se espera y el veranillo que se presenta a mitad de año por lo general es más largo, mientras en la Vertiente del Caribe llueve más en los meses de julio y agosto.
- Por lo general, la estación seca es más larga porque la lluviosa termina anticipadamente.



Ing. José Alberto Retana, conferencista del Instituto Meteorológico Nacional.

Los efectos más significativos son:

sequías por la disminución de las lluvias en la Vertiente del Pacífico e inundaciones por el exceso de lluvias en la Vertiente del Caribe.

Algunas medidas para reducir sus efectos, son:

ajustes en el calendario agrícola, reubicación de siembras, fortalecimiento de la vigilancia contra plagas y enfermedades, sustitución de cultivos, almacenamiento de agua y forraje, traslado del ganado a áreas menos secas, así como la formación de brigadas para prevenir y controlar incendios.



Parte del público asistente a la actividad divulgativa en las instalaciones del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)